

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MASCARAQUE

Por Decreto de Alcaldía número 1 de 2013, de 9 de enero de 2013, se aprobó el expediente de contratación, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato administrativo especial para la explotación del kiosco-bar del paseo municipal, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mascaraque.
- b) Departamento: Secretaría.
- c) Número expediente: 1 de 2013.

2.- Órgano:

Alcaldía.

3.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo.
- b) Descripción del objeto: contrato administrativo especial para la prestación del servicio del kiosco-bar del paseo municipal, su explotación, durante el plazo de cuatro años, sin prórrogas.

4.- Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

5.- Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación excluido I.V.A.

6.- Precio del canon que debe satisfacerse: 400,00 euros/mensuales.

7.- Presentación de ofertas.

Fecha límite: quince días (naturales) siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y del perfil de contratante.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Mascaraque, sito en plaza de la Constitución, número 1.

8.- Apertura de ofertas.

En el lugar, día y hora que se indique, en el anuncio que se publicará en el perfil de contratante.

9.- Obtención de documentación: Ayuntamiento de Mascaraque, plaza de la Constitución, número 1.

Teléfono 925 31 60 26.

10.- Perfil del contratante:

<http://www.mascaraque.es/>

Mascaraque 9 de enero de 2013.-La Alcaldesa, Vicenta Agustín Sánchez.

N.º I.- 351